

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	060-2024-2-0422		
Título del informe:	Inaplicación de penalidades por mora advertidas durante la ejecución de la obra "Rehabilitación de la infraestructura vial de la carretera que une las localidades de Chuchumaray, La Soledad R2 - distrito de Parcoy, Pataz, La Libertad"		
Objetivo general:	Determinar si la ejecución de la obra "Rehabilitación de la infraestructura vial de la carretera que une las localidades de Chuchumaray, La Soledad R2 - distrito de Parcoy, Pataz, La Libertad", se ejecutó en los plazos establecidos y si en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones, se calcularon y aplicaron las penalidades correspondientes en el marco de la normativa aplicable y estipulaciones contractuales vigentes.		
Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY-PATAZ		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 3,614,180.89		
Ubigeo:	Región: LA LIBERTAD	Provincia: PATAZ	Distrito:
Fecha de emisión del informe:	27/12/2024		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	<p>Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas): Entidad no aplicó penalidad por mora al contratista a pesar de que esta fue advertida por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Pataz, con la notificación de los informes de hito de control a la obra "Rehabilitación de la infraestructura vial de la carretera que une las localidades de Chuchumaray, La Soledad R2 - distrito de Parcoy, Pataz, La Libertad", situación que ocasionó un perjuicio económico de S/ 84 434,44 en contra de la entidad.</p>
2	<p>Recomendaciones: Al titular de la entidad:</p> <p>1. Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy comprendidos en los hechos observados del presente informe de control específico, de acuerdo</p>

	<p>a las normas que regulan la materia.</p> <p>Al órgano instructor de la Contraloría General:</p> <p>2. Realizar el procesamiento de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy comprendidos en los hechos observados del presente informe de control específico, de acuerdo a su competencia.</p> <p>A la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República:</p> <p>3. Iniciar las acciones civiles contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la irregularidad n.º 1 del presente informe de control específico, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.</p>																														
3	<p>Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>DNI</u></th> <th><u>Nombres y apellidos</u></th> <th><u>Civil</u></th> <th><u>Penal</u></th> <th><u>Adm. ENT</u></th> <th><u>Adm. PAS</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>42309193</td> <td>OSCAR WILLIAM GUTIERREZ GAMARRA</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>45714536</td> <td>ROBERTO CARLOS CUEVA GADEA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>16724634</td> <td>JOSE ALDO SUYON SANTISTEBAN</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>70254485</td> <td>KAREN ARIANA VEGA BECERRA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>	42309193	OSCAR WILLIAM GUTIERREZ GAMARRA			X		45714536	ROBERTO CARLOS CUEVA GADEA	X			X	16724634	JOSE ALDO SUYON SANTISTEBAN	X			X	70254485	KAREN ARIANA VEGA BECERRA	X			X
<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>																										
42309193	OSCAR WILLIAM GUTIERREZ GAMARRA			X																											
45714536	ROBERTO CARLOS CUEVA GADEA	X			X																										
16724634	JOSE ALDO SUYON SANTISTEBAN	X			X																										
70254485	KAREN ARIANA VEGA BECERRA	X			X																										